INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 929/2022

REF.: CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES" - ID N° 409.909

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2022.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 929/2022 de fecha 05 de mayo de 2022 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 14 de junio de 2022, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES" - ID N° 409.909,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INTECH S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 156.896.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 96.775.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MES INGENIERIA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 164.335.850 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones) y un monto máximo de G. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la Firma del contrato, por un periodo de **12 (doce) meses**.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

Dr. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson C. Arnoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 49.655

Ing. [illegible] AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

- **SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Páez:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1696453. **Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 127208.**

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o pasaporte, Constancia del RUC (SET), DDJJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Constancia de Presentación de DJBR de personas físicas y/o Jurídicas, Patente Municipal/Comercial, Cedula MIPYMES, Constancia de Registro de Prestadores de Servicio – REPSE, Contratos Anteriores o Historiales, Poder Representante, Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica, Matricula Comerciante, Representaciones/Distribuciones, Registro Único del Contribuyente (RUC), Impuesto al Valor Agregado IVA.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 15 de junio de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Como mínimo 2 constancias de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura, conforme al volumen igual o superior del 30% del monto máximo indicado por la Convocante, por el Servicio de Mantenimiento de Generadores a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2019-2020-2021).

- ✓ Declaración Jurada de contar con personal capacitado para realizar el servicio, teniendo en cuenta consigo todos los elementos necesarios para su seguridad e integridad

- ✓ Declaración Jurada de contemplar en su presupuesto todos los materiales y suministros necesarios para la ejecución de los trabajos, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.

- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°. El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en la Carta de Invitación -

- **INTECH S.R.L:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1696708. **Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 126728.**

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, DDJJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Constancia de Presentación de DJBR de personas físicas y/o Jurídicas, Patente Municipal/Comercial, Cedula MIPYMES, Constancia de Registro de Prestadores de Servicio – REPSE,

Dr. Gonzalo Escurra
Jefe Dpto. Administrativo

Nelson O. Armoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

Ing. O[illegible] AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica, Poder Representante, Registro Único del Contribuyente (RUC), DDJJ de no haber incurrido en Incumplimiento de Contratos.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 15 de junio de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
- ✓ Como mínimo 2 constancias de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura, conforme al volumen igual o superior del 30% del monto máximo indicado por la Convocante, por el Servicio de Mantenimiento de Generadores a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2019-2020-2021).
- ✓ Declaración Jurada de contar con personal capacitado para realizar el servicio, teniendo en cuenta consigo todos los elementos necesarios para su seguridad e integridad
- ✓ Declaración Jurada de contemplar en su presupuesto todos los materiales y suministros necesarios para la ejecución de los trabajos, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en la Carta de Invitación -

- **MES INGENIERIA S.A:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1695378. **Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 130718.**

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, DDJJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Poder Representante, Constancia de Presentación de DJBR de personas físicas y/o Jurídicas, Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica, Constancia de Registro de Prestadores de Servicio – REPSE, Matricula de Comerciante, Contratos Anteriores o Historiales, Titulo/Registro de Marca, Registro Único del Contribuyente (RUC)

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Dr. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo

Nelson O. Armoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 15 de junio de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Certificado de cumplimiento tributario. (**)
- ✓ Como mínimo 2 constancias de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura, conforme al volumen igual o superior del 30% del monto máximo indicado por la Convocante, por el Servicio de Mantenimiento de Generadores a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2019-2020-2021).
- ✓ El oferente que presta o ha prestado servicio o provee o proveyó algún bien a la CONATEL, dentro de los últimos 3 (tres) años, independientemente al objeto de la contratación, deberá solicitar al órgano encargado de administrar su contrato una constancia de buen cumplimiento contractual.
- ✓ Declaración Jurada de contar con personal capacitado para realizar el servicio, teniendo en cuenta consigo todos los elementos necesarios para su seguridad e integridad
- ✓ Declaración Jurada de contemplar en su presupuesto todos los materiales y suministros necesarios para la ejecución de los trabajos, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo pero no ha presentado uno de los documentos solicitados - El oferente que presta o ha prestado servicio o provee o proveyó algún bien a la CONATEL, dentro de los últimos 3 (tres) años, independientemente al objeto de la contratación, deberá solicitar al órgano encargado de administrar su contrato una constancia de buen cumplimiento contractual, el oferente MES INGENIERIA S.A ha dispuesto de contratos en los años 2019 y 2020 con la CONATEL, por lo que debería de haber presentado dicha documentación. Por lo tanto, al no presentar la documentación solicitada no se ajusta a lo establecido en la Carta de Invitación, por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art 58 de la Ley 2051/03 – la oferta queda DESCALIFICADA

III- EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con las ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes.

✓ **SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Páez:** Presenta su oferta por un monto total unitario de Gs. 96.775.000 (guaraníes noventa y seis millones setecientos setenta y cinco mil). IVA Incluido.

Se ha requerido a los oferente a través de Nota de fecha 15 de junio de 2022 a los oferentes cuyos precios unitarios se encuentran por encima o por debajo de lo estipulado por la DNCP, presenten un desglose detallado de precios, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1890/2020* que en su Art. 4° menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas. : Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los*

Dr. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo

Nelson O. Armoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

Ing. Oscar Luis AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

En tal sentido, los Oferentes han respondido en tiempo y forma a lo solicitado, y este Comité de Evaluación, considera que los precios ofertados, son razonables y aceptables y están debidamente justificados.

- ✓ **INTECH S.R.L:** Presenta su oferta por un monto total unitario de Gs. 156.896.000 (guaraníes ciento cincuenta y seis millones ochocientos noventa y seis mil). IVA Incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en Resolución de la DNCP 1890/2020 que en su Art. 4° menciona: APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

IV- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 64/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

V- *RESOLUCIÓN DNCP 849/2015*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES" - ID N° 409.909,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

Dr. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson O. Armoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VII- RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***..."

En vista de la necesidad de la Institución de realizar la contratación para la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES" - ID N° 409.909** y en razón de presentar la oferta de precio más bajo, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES" - ID N° 409.909**, a la empresa **SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Paez con RUC N° 1976058-2**, por un precio total unitario de **Gs. 96.775.000 (guaraníes noventa y seis millones setecientos setenta y cinco mil). IVA Incluido** Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones) y un monto máximo de G. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. **El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la Firma del contrato, por un periodo de 12 (doce) meses**. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 64/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Dr. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson O. Armoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

Ing. Osvaldo Ayala
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 64/2022, Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 929/2022

Atentamente,

ING. OSVALDO AYALA
Representante del Departamento de Informática

DR. GERMAN ESCURRA
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera

ABG. NELSON ARMOA
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES" - ID N° 409.909

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Paez	INTECH S.R.L	MES INGENIERIA S.A
1)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3)	**Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**
5)	**Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6)	**Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7)	**Certificado de cumplimiento tributario. (**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8)	**Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	CUMPLE		
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA		
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio.	NO APLICA		
	Capacidad Financiera	NO APLICA		
	Experiencia Requerida			
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
	Como mínimo 2 constancias de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura, conforme al volumen igual o superior del 30% del monto máximo indicado por la Convocante, por el Servicio de Mantenimiento de Generadores a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2019-2020-2021)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El oferente que presta o ha prestado servicio o provee o proveyó algún bien a la CONATEL, dentro de los últimos 3 (tres) años, independientemente al objeto de la contratación, deberá solicitar al órgano encargado de administrar su contrato una constancia de buen cumplimiento contractual.	NO APLICA	NO APLICA	**NO CUMPLE**
	Capacidad Técnica			
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
	Empresa legalmente constituida en el territorio nacional con tres años de experiencia, como mínimo, en la prestación del Servicio en el mercado local. **Constancia de RUC**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de contar con personal capacitado para realizar el servicio, teniendo en cuenta consigo todos los elementos necesarios para su seguridad e integridad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de contemplar en su presupuesto todos los materiales y suministros necesarios para la ejecución de los trabajos, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1696453**	**1696708**	**1695378**

Dr. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson O. Arroa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

Ing. Osvaldo Ayala
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEGENERADORES" - ID N° 409.909

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Paez		INTECH S.R.L		MES INGENIERIA S.A	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	73152101-039	Cambio Filtro de Aire.	Unidad	EVENTO	1	595.000	595.000	396.000	396.000	410.850	410.850
2	73152101-039	Mano de Obra, Limpieza y/o Cambio Filtro de Aire.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
3	73152101-039	Chequeo del Nivel de Tanque de Combustible.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
4	73152101-039	Drenar combustible del tanque.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
5	73152101-039	Revisión del Calentador de Camisas.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
6	73152101-039	Verificación de protectores del radiador.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
7	73152101-039	Revisión y ajustes del sistema Eléctrico del panel de control del generador	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
8	73152101-039	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
9	73152101-039	Control del estado de los sistemas del equipo: combustible, ventilación	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
10	73152101-039	Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
11	73152101-039	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia,r	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
12	73152101-039	Chequeos al Sistema de motor.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
13	73152101-039	Chequeo del Nivel y presión de aceite	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
14	73152101-039	Chequeo del Nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
15	73152101-039	Chequeo de cables sueltos flojos, pelados, quemados, dañados.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400

Dr. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson O. Arroba Tavarera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

G. O. [illegible] AYALA
Jefe Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEGENERADORES" - ID N° 409.909

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Paez		INTECH S.R.L		MES INGENIERIA S.A	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
16	73152101-039	Chequeo de Terminales Flojos, rotos	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
17	73152101-039	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
18	73152101-039	Chequeo de Protectores en mal estado	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
19	73152101-039	Limpieza de sección superior de baterías.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
20	73152101-039	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
21	73152101-039	Chequeo del nivel de electrolitos de las baterías y del voltaje de la batería.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
22	73152101-039	Chequeo de Conexiones de batería.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
23	73152101-039	Asistencia Técnica las 24 hs y los 365 días del año.	Unidad	EVENTO	1	22.200.000	22.200.000	16.500.000	16.500.000	15.355.000	15.355.000
24	73152101-039	Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
25	73152101-039	Transporte del personal técnico hasta el lugar de trabajo.	Unidad	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000	1.960.000	1.960.000	2.033.500	2.033.500
26	73152101-039	Regulación de Válvulas.	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000	360.000	360.000	373.500	373.500
27	73152101-039	Limpieza del respiradero del motor.	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000	64.000	64.000	66.400	66.400
28	73152101-039	Ajustes de válvulas si es necesario.	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000	360.000	360.000	373.500	373.500
29	73152101-039	Extraer muestra de aceite para análisis.	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000	1.600.000	1.600.000	1.660.000	1.660.000
30	73152101-039	Reemplazo de Refrigerante motor.	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000	336.000	336.000	348.600	348.600

Ec. Gerardo Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson C. Armoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

AYALA
Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEGENERADORES" - ID N° 409.909

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Paez		INTECH S.R.L		MES INGENIERIA S.A	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
31	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de Refrigerante motor.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000	64.000	64.000	66.400	66.400
32	73152101-039	Reemplazo de correa del ventilador/alternador.	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000	160.000	160.000	166.000	166.000
33	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de correa del ventilador/alternador.	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	160.000	160.000	166.000	166.000
34	73152101-039	Reemplazo de filtro trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000	144.000	144.000	149.400	149.400
35	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de filtro trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000	64.000	64.000	66.400	66.400
36	73152101-039	Reemplazo de filtro de Combustible.	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000	144.000	144.000	149.400	149.400
37	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de filtro de Combustible.	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000	64.000	64.000	66.400	66.400
38	73152101-039	Reemplazo de aceite lubricante.	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000	640.000	640.000	664.000	664.000
39	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de aceite lubricante.r	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000	240.000	240.000	249.000	249.000
40	73152101-039	Reemplazo de filtro de aceite lubricante.	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000	144.000	144.000	149.400	149.400
41	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de filtro de aceite lubricante.	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	64.000	64.000	66.400	66.400
42	73152101-039	Reemplazo de regulador de Voltaje en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000	2.000.000	2.000.000	2.075.000	2.075.000
43	73152101-039	Reemplazo de batería.	Unidad	EVENTO	1	2.620.000	2.620.000	1.920.000	1.920.000	1.992.000	1.992.000
44	73152101-039	Mano de obra reemplazo de batería.	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	64.000	64.000	66.400	66.400
45	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de regulador de Voltaje en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000	160.000	160.000	166.000	166.000

Dr. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson O. Armoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

O. [illegible] AYALA
Jefe Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEGENERADORES" - ID N° 409.909

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Paez		INTECH S.R.L		MES INGENIERIA S.A	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
46	73152101-039	Reemplazo de alternador cargador de 12Vcc en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000	200.000	200.000	207.500	207.500
47	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de alternador cargador de 12Vce en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	160.000	160.000	166.000	166.000
48	73152101-039	Reemplazo de Calentador de camisas en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000	2.080.000	2.080.000	2.158.000	2.158.000
49	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de Calentador de camisas en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	400.000	400.000	415.000	415.000
50	73152101-039	Reemplazo de mangueras calentador, combustible, radiador.	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000	1.280.000	1.280.000	1.328.000	1.328.000
51	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de mangueras calentador, combustible, radiador.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	400.000	400.000	415.000	415.000
52	73152101-039	Reparación de radiador.	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	2.800.000	2.800.000	2.905.000	2.905.000
53	73152101-039	Mano de Obra Reparación de radiador.	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	800.000	800.000	830.000	830.000
54	73152101-039	Reparación de cabinado del Grupo Generador, si fuese necesario.	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000	4.800.000	4.800.000	4.980.000	4.980.000
55	73152101-039	Mano de Obra Reparación de cabinado del Grupo Generador, si fuese necesario.	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000	1.600.000	1.600.000	1.660.000	1.660.000
56	73152101-039	Reemplazo de lógica de transferencia en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	5.400.000	5.400.000	6.000.000	6.000.000	6.225.000	6.225.000
57	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de lógica de transferencia en caso de averías	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000	1.600.000	1.600.000	1.660.000	1.660.000
58	73152101-039	Reparación de bobinado del alternador principal, excitatriz, estator y rotor en caso	Unidad	EVENTO	1	9.800.000	9.800.000	24.000.000	24.000.000	26.560.000	26.560.000
59	73152101-039	Mano de Obra Reparación de bobinado del alternador principal, excitatriz, estator y	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000	7.200.000	7.200.000	7.470.000	7.470.000
60	73152101-039	Reemplazo de medidor indicador de nivel de combustible en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	270.000	270.000	720.000	720.000	747.000	747.000

Dr. Gustavo Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson D. Arriola Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

Ing. Osmar Julio AYALA
Jefe Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEGENERADORES" - ID N° 409.909

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Paez		INTECH S.R.L		MES INGENIERIA S.A	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
61	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de medidor indicador de nivel de combustible en caso	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000	160.000	160.000	166.000	166.000
62	73152101-039	Reemplazo de ECM (controlador electrónico del motor) en caso de averías	Unidad	EVENTO	1	6.950.000	6.950.000	9.600.000	9.600.000	9.960.000	9.960.000
63	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de ECM (controlador electrónico del motor) en caso	Unidad	EVENTO	1	1.550.000	1.550.000	3.200.000	3.200.000	3.320.000	3.320.000
64	73152101-039	Reemplazo de Puente diodo y varistor en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000	1.760.000	1.760.000	1.826.000	1.826.000
65	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de Puente diodo y varistor en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000	640.000	640.000	664.000	664.000
66	73152101-039	Reemplazo de cargador de batería de 12Vcc en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	1.020.000	1.020.000	1.440.000	1.440.000	1.494.000	1.494.000
67	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de cargador de batería de 12Vcc en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000	480.000	480.000	498.000	498.000
68	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de regulador de Voltaje en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000	480.000	480.000	498.000	498.000
69	73152101-039	Reemplazo de alternador cargador de 12Vcc en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000	480.000	480.000	498.000	498.000
70	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de regulador de Voltaje en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000	480.000	480.000	498.000	498.000
71	73152101-039	Reemplazo de alternador cargador de 12Vcc en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000	960.000	960.000	996.000	996.000
72	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de alternador cargador de 12Vcc en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000	480.000	480.000	498.000	498.000
73	73152101-039	Reemplazo de Calentador de camisas en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	780.000	780.000	2.080.000	2.080.000	2.158.000	2.158.000
74	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de Calentador de camisas en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	400.000	400.000	415.000	415.000
75	73152101-039	Reemplazo de mangueras calentador, combustible, radiador,	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000	1.280.000	1.280.000	1.328.000	1.328.000

Dr. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson O. Armoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

Ing. O[illegible] AYALA
Jefe Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEGENERADORES" - ID N° 409.909

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Paez		INTECH S.R.L		MES INGENIERIA S.A	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
76	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de mangueras calentador, combustible, radiador.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	400.000	400.000	415.000	415.000
77	73152101-039	Reparación de radiador.	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	2.800.000	2.800.000	2.905.000	2.905.000
78	73152101-039	Mano de Obra Reparación de radiador.	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	800.000	800.000	830.000	830.000
79	73152101-039	Reparación de cabinado del Grupo Generador, si fuese necesario.	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000	4.800.000	4.800.000	4.980.000	4.980.000
80	73152101-039	Mano de Obra Reparación de cabinado del Grupo Generador, si fuese necesario.	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000	1.600.000	1.600.000	1.660.000	1.660.000
81	73152101-039	Reemplazo de lógica de transferencia en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	5.300.000	5.300.000	6.000.000	6.000.000	6.225.000	6.225.000
82	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de lógica de transferencia en caso de averías	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000	1.600.000	1.600.000	1.660.000	1.660.000
83	73152101-039	Reparación de bobinado del alternador principal, excitatriz, estator y rotor en caso	Unidad	EVENTO	1	9.800.000	9.800.000	24.000.000	24.000.000	26.560.000	26.560.000
84	73152101-039	Mano de Obra Reparación de bobinado del alternador principal, excitatriz, estator y	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000	7.200.000	7.200.000	7.470.000	7.470.000
85	73152101-039	Reemplazo de medidor indicador de nivel de combustible en caso de avería	Unidad	EVENTO	1	270.000	270.000	720.000	720.000	747.000	747.000
					Precio Total Gs.		**96.775.000**		**156.896.000**		**164.335.850**

MONTO MINIMO	**40.000.000**
MONTO MAXIMO	**80.000.000**

Dr. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson O. Armoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEGENERADORES" - ID N° 409.909

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: *SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Paez*

RUC N°: *1976058-2*

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	73152101-039	Cambio Filtro de Aire.	Unidad	EVENTO	1	595.000	595.000
2	73152101-039	Mano de Obra, Limpieza y/o Cambio Filtro de Aire.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
3	73152101-039	Chequeo del Nivel de Tanque de Combustible.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
4	73152101-039	Drenar combustible del tanque.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
5	73152101-039	Revisión del Calentador de Camisas.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
6	73152101-039	Verificación de protectores del radiador.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
	73152101-039	Revisión y ajustes del sistema Eléctrico del panel de control del generador	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
8	73152101-039	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, sistema de excitación	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
9	73152101-039	Control del estado de los sistemas del equipo: combustible, ventilación	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
10	73152101-039	Revisión del estado de parámetros mecánicos y eléctricos.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
11	73152101-039	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia,r	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
12	73152101-039	Chequeos al Sistema de motor.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
13	73152101-039	Chequeo del Nivel y presión de aceite	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
14	73152101-039	Chequeo del Nivel de tanque de combustible y del indicador de filtro de	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
15	73152101-039	Chequeo de cables sueltos flojos, pelados, quemados, dañados.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
16	73152101-039	Chequeo de Terminales Flojos, rotos	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
17	73152101-039	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
	73152101-039	Chequeo de Protectores en mal estado	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
19	73152101-039	Limpieza de sección superior de baterías.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
20	73152101-039	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
21	73152101-039	Chequeo del nivel de electrolitos de las baterías y del voltaje de la batería.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
22	73152101-039	Chequeo de Conexiones de batería.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
23	73152101-039	Asistencia Técnica las 24 hs y los 365 días del año.	Unidad	EVENTO	1	22.200.000	22.200.000
24	73152101-039	Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
25	73152101-039	Transporte del personal técnico hasta el lugar de trabajo.	Unidad	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000
26	73152101-039	Regulación de Válvulas.	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
27	73152101-039	Limpieza del respiradero del motor.	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
28	73152101-039	Ajustes de válvulas si es necesario.	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
29	73152101-039	Extraer muestra de aceite para análisis.	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000
30	73152101-039	Reemplazo de Refrigerante motor.	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
31	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de Refrigerante motor.	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
32	73152101-039	Reemplazo de correa del ventilador/alternador.	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000

Dr. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson O. Armoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEGENERADORES" - ID N° 409.909

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: *SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Paez*

RUC N°: *1976058-2*

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
33	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de correa del ventilador/alternador.	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
34	73152101-039	Reemplazo de filtro trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
35	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de filtro trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
36	73152101-039	Reemplazo de filtro de Combustible.	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
37	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de filtro de Combustible.	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
38	73152101-039	Reemplazo de aceite lubricante.	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000
39	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de aceite lubricante.r	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
40	73152101-039	Reemplazo de filtro de aceite lubricante.	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
41	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de filtro de aceite lubricante.	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
42	73152101-039	Reemplazo de regulador de Voltaje en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
43	73152101-039	Reemplazo de batería.	Unidad	EVENTO	1	2.620.000	2.620.000
44	73152101-039	Mano de obra reemplazo de batería.	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
45	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de regulador de Voltaje en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
46	73152101-039	Reemplazo de alternador cargador de 12Vcc en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
47	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de alternador cargador de 12Vce en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
48	73152101-039	Reemplazo de Calentador de camisas en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
49	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de Calentador de camisas en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
[illegible]	73152101-039	Reemplazo de mangueras calentador, combustible, radiador.	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
51	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de mangueras calentador, combustible, radiador.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
52	73152101-039	Reparación de radiador.	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
53	73152101-039	Mano de Obra Reparación de radiador.	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
54	73152101-039	Reparación de cabinado del Grupo Generador, si fuese necesario.	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
55	73152101-039	Mano de Obra Reparación de cabinado del Grupo Generador, si fuese necesario.	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
56	73152101-039	Reemplazo de lógica de transferencia en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	5.400.000	5.400.000
57	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de lógica de transferencia en caso de averías	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
58	73152101-039	Reparación de bobinado del alternador principal, excitatriz, estator y rotor en caso	Unidad	EVENTO	1	9.800.000	9.800.000
59	73152101-039	Mano de Obra Reparación de bobinado del alternador principal, excitatriz, estator y	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
60	73152101-039	Reemplazo de medidor indicador de nivel de combustible en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	270.000	270.000
61	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de medidor indicador de nivel de combustible en caso	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
62	73152101-039	Reemplazo de ECM (controlador electrónico del motor) en caso de averías	Unidad	EVENTO	1	6.950.000	6.950.000
63	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de ECM (controlador electrónico del motor) en caso	Unidad	EVENTO	1	1.550.000	1.550.000
64	73152101-039	Reemplazo de Puente diodo y varistor en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	660.000	660.000

Ing. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson C. Armoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informatica
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEGENERADORES" - ID N° 409.909

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: *SERVICIO TECNICO J.C de Neri Javier Caballero Paez*

RUC N°: *1976058-2*

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
65	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de Puente diodo y varistor en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
66	73152101-039	Reemplazo de cargador de batería de 12Vcc en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	1.020.000	1.020.000
67	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de cargador de batería de 12Vcc en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
68	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de regulador de Voltaje en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
69	73152101-039	Reemplazo de alternador cargador de 12Vcc en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
70	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de regulador de Voltaje en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
[illegible]	73152101-039	Reemplazo de alternador cargador de 12Vcc en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
72	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de alternador cargador de 12Vcc en caso de avería.	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
73	73152101-039	Reemplazo de Calentador de camisas en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	780.000	780.000
74	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de Calentador de camisas en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
75	73152101-039	Reemplazo de mangueras calentador, combustible, radiador,	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
76	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de mangueras calentador, combustible, radiador.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
77	73152101-039	Reparación de radiador.	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
78	73152101-039	Mano de Obra Reparación de radiador.	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
79	73152101-039	Reparación de cabinado del Grupo Generador, si fuese necesario.	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
80	73152101-039	Mano de Obra Reparación de cabinado del Grupo Generador, si fuese necesario.	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
81	73152101-039	Reemplazo de lógica de transferencia en caso de averías.	Unidad	EVENTO	1	5.300.000	5.300.000
[illegible]	73152101-039	Mano de Obra Reemplazo de lógica de transferencia en caso de averías	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
83	73152101-039	Reparación de bobinado del alternador principal, excitatriz, estator y rotor en caso	Unidad	EVENTO	1	9.800.000	9.800.000
84	73152101-039	Mano de Obra Reparación de bobinado del alternador principal, excitatriz, estator y	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
85	73152101-039	Reemplazo de medidor indicador de nivel de combustible en caso de avería	Unidad	EVENTO	1	270.000	270.000
						Precio Total Gs.	**96.775.000**

MONTO MINIMO	**40.000.000**
MONTO MAXIMO	**80.000.000**

Dr. Germán Escurra
Jefe Dpto. Administrativo
CONATEL

Nelson C. Armoa Talavera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 49.665

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informatica
CONATEL